



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO DGRMS-DE-ITP-SS-004-09, RELATIVA A LA SUPERVISIÓN DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO Y LA AMPLIACIÓN DE LA RED DEL TRANSMISOR DE LA SEÑAL DE LA RED EDUSAT POR TELEVISIÓN ABIERTA, CONSISTENTE EN: CASETAS DE OPERACIÓN Y CONTROL Y COMPLEMENTAR LA TORRE AUTOSOPORTADA DE TELECOMUNICACIONES YA EXISTENTE A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., UBICADOS EN: EL CERRO DEL CHIQUIHUIE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F.-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIECISÉIS CINCUENTA HORAS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE 2009, Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS EL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE LOS CORRIENTES, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE EDIFICIOS, SITA EN AVENIDA ARCOS DE BELÉN NUMERO SETENTA Y NUEVE, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, LAS PERSONAS MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.-----

ATENDIENDO A LO ANTERIOR PRESIDE EL ACTO CON FUNDAMENTO EN LA DESIGNACIÓN REALIZADA MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS: 712/0401/09 Y 712/085/09 DE FECHAS 04 DE NOVIEMBRE Y 13 DE FEBRERO DE 2009, EL MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN, DIRECTOR DE EDIFICIOS Y CON LA PARTICIPACIÓN DEL ARQ. ROBERTO RAMÍREZ SILVA, SUBDIRECTOR DE OBRAS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIO A CONOCER A LOS PRESENTES EL RESULTADO DEL DICTÁMEN PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL FUE FIRMADO POR EL MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN, DIRECTOR DE EDIFICIOS Y EL ARQ. ROBERTO RAMÍREZ SILVA, SUBDIRECTOR DE OBRAS:-----

CABE MENCIONAR QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE ESTE PROCEDIMIENTO FUE REALIZADA POR EL ARQ. LORENZO GOMEZ VEGA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS, VERIFICADO POR EL ARQ. ROBERTO RAMÍREZ SILVA, SUBDIRECTOR DE OBRAS, Y AUTORIZADO POR EL MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN, DIRECTOR DE EDIFICIOS.-----

ASIMISMO, SE DA A CONOCER EL FALLO INAPELABLE DE ESTA DEPENDENCIA: DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: SE DESECHA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **ITS, INGENIERÍA A TU SERVICIO, S.A. DE C.V.**, POR EL SIGUIENTE MOTIVO; EN EL DOCUMENTO AE-1 "CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE SERVICIOS, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. (SIN INCLUIR EL I.V.A.)," MONTO NO CONVENIENTE PARA EL ESTADO, ARTICULO 37 b, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL PUNTO 17 DE LAS BASES DE CONCURSO; EL MONTO OFERTADO EXCEDE EN UN **141.86784%**, CON RESPECTO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.-----

SE DESECHA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **CONSTRUCTORA SPECTRUM, S.A. DE C.V.**, POR EL SIGUIENTE MOTIVO; EN EL DOCUMENTO AE-1 "CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE SERVICIOS, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. (SIN INCLUIR EL I.V.A.)," MONTO NO CONVENIENTE PARA EL ESTADO, ARTICULO 37 b, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL PUNTO 17 DE LAS BASES DE CONCURSO; EL MONTO OFERTADO EXCEDE EN UN **25.41977%**, CON RESPECTO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.-----

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA, **CONSTRUCTORA JBE, S.A. DE C.V.**, SE LE NOTIFICA QUE OBTUVO UN TOTAL DE 64.48 PUNTOS QUE ES MENOR CON RESPECTO A LA PROPUESTA CON MAYOR PUNTAJE QUE ES 86.00 Y EL MONTO DE SU PROPUESTA ES MÁS ALTO CON RESPECTO AL MONTO MÁS BAJO EN UN 5.5211%, POR TAL MOTIVO SE LE INFORMA QUE SU PROPUESTA NO FUE ELEGIDA GANADORA POR NO SER LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 PÁRRAFOS 1º, 5º Y 6º, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS

ARTÍCULOS 37 A Y 37 B DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 17 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO.-----

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA, **SALOKIN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**, SE LE NOTIFICA QUE OBTUVO UN TOTAL DE 60.99 PUNTOS QUE ES MENOR CON RESPECTO A LA PROPUESTA CON MAYOR PUNTAJE QUE ES 86.00 Y EL MONTO DE SU PROPUESTA ES MÁS ALTO CON RESPECTO AL MONTO MÁS BAJO EN UN 3.0792%, POR TAL MOTIVO SE LE INFORMA QUE SU PROPUESTA NO FUE ELEGIDA GANADORA POR NO SER LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 PÁRRAFOS 1°, 5° Y 6°, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 37 A Y 37 B DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 17 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38, PARRAFOS 1°, 5° Y 6°,Y AL PUNTO 17 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE DECLARA COMO PERSONA SELECCIONADA PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A **TEQUIO INGENIERÍA DE SERVICIOS, S.C.**, A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RELATIVO A LA SUPERVISIÓN DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO Y LA AMPLIACIÓN DE LA RED DEL TRANSMISOR DE LA SEÑAL DE LA RED EDUSAT POR TELEVISIÓN ABIERTA, CONSISTENTE EN: CASETAS DE OPERACIÓN Y CONTROL Y COMPLEMENTAR LA TORRE AUTOSOPORTADA DE TELECOMUNICACIONES YA EXISTENTE A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., UBICADOS EN: EL CERRO DEL CHIQUIHUIE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO DGRMS-DE-ITP-SS-004-09, CON UN MONTO DE **\$397,346.67 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.)**, MAS I.V.A., PORQUE CONFORME A LOS CRITERIOS PARA LA ELABORACION Y ADJUDICACION OBTUVO UN PUNTAJE DE 81.38, RESULTANDO EL MAS ALTO Y CONFORME A LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, QUE ASEGURA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, MISMAS QUE FUERON REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.-----

LA **SEP** SERÁ ESCRUPULOSAMENTE CUIDADOSA EN EXIGIR QUE EL CONTRATISTA CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD DE LOS TRABAJOS Y CON EL PLAZO ESTIPULADO.-----

LA PRESENTE ACTA SURTE PARA **TEQUIO INGENIERÍA DE SERVICIOS, S.C.**, EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO Y SUS ANEXOS, EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INMUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, A LAS 17:00 HORAS. -----

ASÍ MISMO, **TEQUIO INGENIERÍA DE SERVICIOS, S.C.**, SE COMPROMETE Y OBLIGA A OBTENER Y ENTREGAR, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA PÓLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL ANTES DEL INICIO DE LOS TRABAJOS, EN LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INMUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.-----

CON FUNDAMENTO A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 1.1 DE LAS BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBERÁ REALIZAR LA SUPERVISIÓN DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO Y LA AMPLIACIÓN DE LA RED DEL TRANSMISOR DE LA SEÑAL DE LA RED EDUSAT POR TELEVISIÓN ABIERTA, CONSISTENTE EN: CASETAS DE OPERACIÓN Y CONTROL Y COMPLEMENTAR LA TORRE AUTOSOPORTADA DE TELECOMUNICACIONES YA EXISTENTE A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., UBICADOS EN: EL CERRO DEL CHIQUIHUIE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., CON UN PLAZO DE 28 DÍAS NATURALES, ESTIMANDO INICIARLOS EL DÍA 4 DEL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SIN EMBARGO CON OPORTUNIDAD LE SERÁ NOTIFICADO POR ESCRITO LA FECHA EN QUE DEBERÁ INICIARLOS.-----

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE HACE MENCIÓN QUE CON ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN A LAS EMPRESAS MEDIANTE SUS RESPECTIVOS ESCRITOS A: **CONSTRUCTORA SPECTRUM, S.A. DE C.V.**, **ITS, INGENIERÍA A TU SERVICIO, S.A. DE C.V.**, **SALOKIN INGENIERÍA, S.A.**

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO DGRMS-DE-ITP-SS-004-09.

**DE C.V. y CONSTRUCTORA JBE, S.A. DE C.V, LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SU PROPUESTAS NO FUERON ELEGIDA GANADORA.**-----

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO, CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO DE ADJUDICACIÓN, EN PRESENCIA DEL MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN QUIEN LO PRESIDÓ EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. -----

**POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA**

\_\_\_\_\_  
**MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN**  
DIRECTOR DE EDIFICIOS

\_\_\_\_\_  
**ARQ. ROBERTO RAMÍREZ SILVA**  
SUBDIRECTOR DE OBRAS

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA S.E.P.**

**POR LA DIRECCION GENERAL DE  
ASUNTOS JURIDICOS**

**NO SE PRESENTÓ**

**NO SE PRESENTÓ**

**POR LA DIRECCION GENERAL DE  
TELEVISION EDUCATIVA**

\_\_\_\_\_  
**ING. ANSELMO SALINAS LÓPEZ**  
SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA

**POR LAS PERSONAS:**

**CONSTRUCTORA SPECTRUM,  
S.A. DE C.V.**

**TEQUIO INGENIERÍA DE  
SERVICIOS, S.C.**

**NO SE PRESENTÓ**

\_\_\_\_\_  
**C.**  
FIRMO DE CONFORMIDAD

\_\_\_\_\_  
**ING. CECILIO GONZÁLEZ IRINEO**  
FIRMO DE CONFORMIDAD

ITS, INGENIERÍA A TU SERVICIO,  
S.A. DE C.V.

SALOKIN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

**NO SE PRESENTÓ**

---

C.  
FIRMO DE CONFORMIDAD

---

ING. LUIS ERNESTO TOVAR GUTIÉRREZ  
FIRMO DE CONFORMIDAD

CONSTRUCTORA JBE,  
S.A. DE C.V.

**NO SE PRESENTÓ**

---

C.  
FIRMO DE CONFORMIDAD